

Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: HAZA CAPITAL SCR, S.A.

Identificador de entidad legal: V72853468

Características ambientales y/o sociales

<p>Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no perjudique significativamente ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas participadas sigan prácticas de buena gobernanza.</p>	<p>¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?</p>	
	<p><input checked="" type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: ___%</p> <p><input type="checkbox"/> en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%</p>	<p><input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Promovió características Ambientales/Sociales (A/S) y si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ___% de inversiones sostenibles</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Promovió características ambientales y sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible.</p>

La Taxonomía de la UE es un sistema de clasificación establecido en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas ambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden estar alineadas con la Taxonomía o no.



¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el período de referencia, el Fondo continuó aplicando su estrategia de inversión responsable, promoviendo características medioambientales y sociales mediante una gestión activa de su cartera y la integración progresiva de criterios ASG en todas las fases del proceso de inversión. En este sentido, y en su tercer año de actividad, el Fondo ha consolidado su enfoque tanto en el apoyo a las participadas existentes como en la adecuada identificación y gestión de riesgos ASG en las nuevas inversiones.

En la fase de preinversión (pre-deal), el Fondo ha analizado los riesgos ASG materiales asociados a las nuevas oportunidades de inversión mediante la aplicación de sus herramientas internas y procesos de due diligence. Como resultado de este análisis, no se han identificado riesgos que supongan un impedimento para la promoción de las características medioambientales y sociales del Fondo. Asimismo, cuando se han identificado áreas de mejora, se han definido planes de acción específicos orientados a su mitigación y seguimiento.

En la fase de gestión (post-deal), el Fondo ha trabajado activamente con las participadas tanto existentes como de nueva incorporación para apoyar avances en materia ASG y abordar los gaps identificados.

En este contexto, las mejoras se han focalizado prioritariamente en tres ámbitos clave: descarbonización, seguridad y salud laboral, y gobierno corporativo.

1. **Descarbonización:**

Durante el ejercicio 2025, y como parte de su gestión activa, el Fondo ha centrado sus actuaciones en la recopilación, consolidación y análisis de indicadores relacionados con la descarbonización de las entidades participadas. En particular, el Fondo ha avanzado en el cálculo y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para la totalidad de su cartera.

Este ejercicio ha permitido mejorar la disponibilidad y consistencia de la información medioambiental, si bien el perímetro de reporte continúa evolucionando en línea con la incorporación de nuevas participadas y el desarrollo progresivo de los sistemas de medición.

En particular, una de las participadas ya presentes en la cartera en ejercicios anteriores, ha avanzado en la integración de criterios ambientales en sus operaciones mediante su adhesión a la Estrategia Verde de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA), lo que implica la asunción de compromisos ambientales comunes y la participación en iniciativas orientadas a la mejora del desempeño ambiental y la eficiencia energética en el entorno portuario. Asimismo, ha procedido a registrar la huella de carbono en la Junta de Andalucía y el Ministerio, y efectuado una auditoría basada en la Estrategia de Objetivos de Desarrollo Sostenible (AENOR). Por último, se han mantenido contrato con las suministradoras de electricidad que garantizan el suministro de energía limpias/renovables.

Por otro lado, determinadas participadas de reciente incorporación presentaban ya un grado relevante de madurez en materia de sostenibilidad ambiental, con iniciativas orientadas a la descarbonización previamente implementadas. En particular, una de dichas participadas integra la sostenibilidad ambiental como eje de su estrategia empresarial, impulsando la eficiencia energética, la reducción del consumo de recursos y la disminución de las emisiones asociadas a su actividad logística. Entre las principales medidas adoptadas destacan la renovación constante de su flota mediante la incorporación de vehículos de última generación con motores Euro VI, la optimización de rutas logísticas y la implantación de un plan de eficiencia energética y mantenimiento sostenible, contribuyendo de forma directa a la reducción del consumo energético y de las emisiones de CO₂. Asimismo, la entidad cumple con la normativa europea en materia de emisiones y eficiencia energética y ha integrado estos compromisos en su modelo de Responsabilidad Social Corporativa a través del modelo InnovaRSE.

2. **Seguridad y Salud:**

Durante el ejercicio 2025, el Fondo continuó desarrollando su enfoque en materia de seguridad y salud laboral mediante el seguimiento y la mejora progresiva de un plan de acción adaptado al grado de madurez de cada una de las entidades participadas. Este enfoque permite identificar y priorizar las necesidades específicas de cada compañía, promoviendo la mejora continua de las condiciones laborales y avanzando hacia el objetivo de cero accidentes graves.

En este contexto, algunas de las medidas adoptadas por las entidades participadas son:

- (a) Distintas actuaciones orientadas a reforzar la prevención de riesgos laborales, incluyendo:
 - La revisión y actualización de equipos de protección individual.
 - Mejora de la planificación preventiva.

- La formación específica por puesto de trabajo, así como formación especializada en materia de primeros auxilios.
 - Revisión periódica de los sistemas de seguridad, incluyendo los equipos de protección contra incendios.
- (b) Prórroga del Convenio Colectivo de Salud para empleados y familiares directos.

3. Gobierno corporativo:

Durante el ejercicio 2025, el Fondo continuó impulsando mejoras en el ámbito del gobierno corporativo en el conjunto de sus entidades participadas, promoviendo el fortalecimiento de los sistemas de control interno, la ética empresarial, la transparencia y la gestión de riesgos.

En este contexto, durante el proceso de due diligence se identificó que las entidades participadas incorporadas recientemente a la cartera no disponen todavía de un modelo formalizado de compliance penal. Por ello, el Fondo se encuentra trabajando de manera transversal con el conjunto de las participadas para impulsar la implantación progresiva de estos sistemas, alineados con la normativa aplicable, con el objetivo de reducir riesgos y avanzar hacia un enfoque homogéneo que permita la aplicación de una sistemática común en el conjunto de la cartera.

Cabe destacar las siguientes medidas en materia de gobierno corporativo:

- (a) Formación de la Alta Dirección en Compliance
- (b) Formación en Protocolo de Acoso, Canal de Denuncias e iniciación en el Compliance
- (c) Proceso de obtención de autorizaciones administrativas con requisitos en materia de cumplimiento normativo.

● ¿Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad?

A la fecha del presente informe, el Fondo ha incorporado cuatro nuevas participadas en su cartera, tres de ellas a finales de noviembre de 2025. Debido a su reciente incorporación, algunas de estas entidades no disponen aún de determinados KPIs, al encontrarse en su primer ejercicio de inversión y de recopilación de datos. El Fondo está trabajando con las participadas para completar esta información de cara a los próximos informes.

En el contexto del sector de transporte y logística en España, los indicadores de sostenibilidad del Fondo reflejan, en términos generales, un perfil coherente con la naturaleza operativa de las actividades desarrolladas por las participadas, caracterizadas por una elevada intensidad en el uso de energía fósiles y emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al transporte.

En el ámbito medioambiental, los niveles de emisiones de GEI y de contaminantes atmosféricos se sitúan en rangos habituales para este tipo de actividad, siendo especialmente relevante el avance en su medición y seguimiento como base para la mejora progresiva de la eficiencia operativa, en particular en subsectores como la cadena de frío y el transporte.

En materia de seguridad y salud, el número de accidentes y su tipología responden a la exposición inherente al sector, si bien la ausencia de accidentes mortales constituye un elemento positivo. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la reducción de la siniestralidad, especialmente en lo relativo a accidentes graves.

En el ámbito de gobierno corporativo, el grado de implantación de sistemas de compliance penal y el seguimiento de incidentes operativos reflejan el momento de baja madurez habitual en empresas pequeñas y medianas, en línea con la progresiva integración de prácticas de buen gobierno en el conjunto de la cartera.

Los indicadores de sostenibilidad para el año 2025 se presentan a continuación (tanto de forma agregada para todos los vehículos de co-inversión que forman el “Fondo de T&L” como para “Haza Capital SCR, S.A.” en función de su peso en el esquema de co-inversión):

Ámbito	Factores ESG	Indicador	Unidad	Total Vehículos T&L	Total Everwood Haza Capital SCR, S.A.
Descarbonización	Emisiones de GEI	Emisiones globales brutas de alcance 1	Toneladas emitidas de CO2 equivalentes (tCO2e)	38.269,86	6.934,498632
	Calidad del Aire	Emisiones de NOx (excluyendo N2O)	Toneladas (t)	130,857	23,7112884
		Emisiones de SOx	Toneladas (t)	0,556	0,1007472
		Partículas en suspensión (PM10)	Toneladas (t)	3,349	0,6068388
Seguridad y Salud	Seguridad y salud	Accidentes y gestión de la seguridad	#	109	19,7508
	Seguridad y salud de los empleados	Tasa de accidentes graves entre los empleados	#	5	0,906
		Índice de accidentes graves entre los subcontratistas	#	0	0
		Número (recuento) de víctimas mortales entre los empleados	#	0	0
		Número (recuento) de víctimas mortales entre los subcontratistas	#	0	0
Gobierno Corporativo	Compliance Penal	Implementación	Sí/No	33,3%	0,0603396
	Ciberseguridad y protección de datos	Número de incidentes	#	2	0,3624
		Número de demandas	#	5	0,906

Nota¹: Tres empresas no se han considerado en el cálculo, ya que se incorporaron al Fondo a finales del mes de noviembre. Estas entidades son Arin Express, Trans Pan Europa y HTG Express.

Nota²: Las emisiones de NOx, SOx y PM10 se estiman a partir de factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), aplicados por categoría y tipo de vehículo. El cálculo se realiza mediante agrupaciones homogéneas, sin considerar las fichas técnicas individuales de cada vehículo.

Nota³: Las emisiones de NOx forman parte de los indicadores de emisiones y también se incluyen en los indicadores de calidad del aire, por lo que pueden estar consideradas en ambas categorías.

● **...y en comparación con periodos anteriores?**

En comparación con el periodo anterior, los indicadores de sostenibilidad presentan variaciones significativas derivadas principalmente de la ampliación del perímetro de la cartera, el crecimiento operativo de las participadas y la mejora en la disponibilidad y calidad de la información ASG. Estas variaciones responden a la evolución del Fondo en su fase de inversión, por lo que no reflejan aún el impacto de los compromisos ASG, sino el avance en la cobertura, consistencia y robustez del sistema de reporte.

En el ámbito medioambiental, se observa un incremento en los valores absolutos de emisiones de GEI y de los indicadores de calidad del aire. Esta evolución responde principalmente a la incorporación de nuevas participadas. Adicionalmente, la mejora en los procesos de recopilación y reporte de información, incluyendo la medición sistemática de indicadores que no estaban plenamente cubiertos en el ejercicio anterior, ha contribuido al incremento observado.

En materia de Seguridad y Salud, se ha registrado un aumento en el número total de accidentes y en los accidentes graves, derivado del crecimiento del perímetro del Fondo y del volumen de actividad en las participadas. No se han producido accidentes mortales y los accidentes graves

representan el 4,6% del total. Las participadas aplican protocolos de análisis de accidentes y establecen medidas correctivas orientadas a prevenir su repetición. En el caso de Maresa, la empresa colabora activamente con UNO Logística impulsando la Prevención de Riesgos Laborales entre las empresas del transporte y la logística, contribuyendo al refuerzo de la cultura preventiva del sector.

En el ámbito de gobierno corporativo, se observa el inicio de la implementación de sistemas de compliance penal en la cartera, reflejando un avance en la integración de prácticas de buen gobierno en el Fondo.

● **¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social ?**

— *¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?*

No aplica.

— *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

No aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo”, según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye objetivos específicos de la Unión.

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

De acuerdo con lo previsto en su divulgación precontractual, la intención del Fondo es considerar las principales incidencias adversas (PIAs) de forma progresiva, a medida que se avance en el proceso de profesionalización y en la capacidad de las entidades participadas para recabar la información necesaria para su cálculo.

En este contexto, los principales indicadores PIA relevantes para el sector, en particular las emisiones de gases de efecto invernadero y los indicadores de siniestralidad laboral, se encuentran integrados en los procesos de análisis y seguimiento del Fondo, tanto en la fase de preinversión como durante la gestión de las inversiones.



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es desde el 1 de enero de 2024 hasta 31 diciembre 2024.

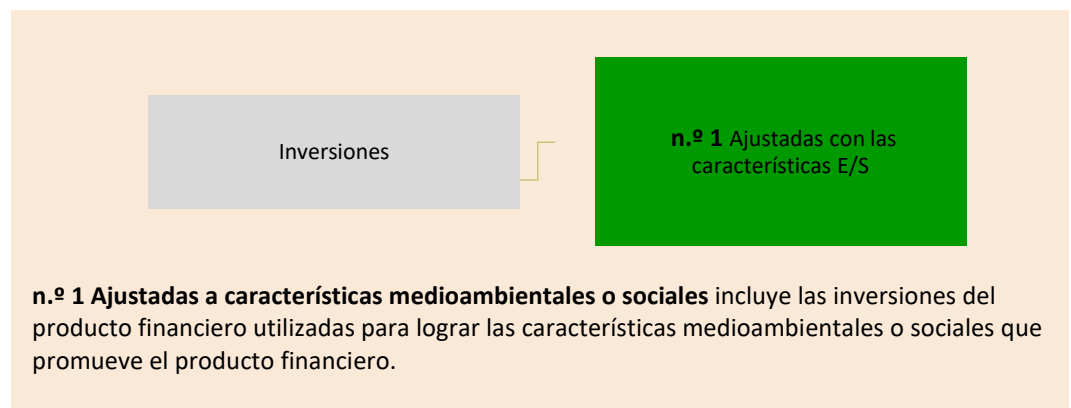
Mayores inversiones	Sector	% de activos	País
Arin Express, S.L. + TransPanEuropa, S.L. + HTG Express, S.L.	Transporte de mercancías por carretera	28,2%	España
Transporte Saez S.L. (incluyendo Arimon Logistics S.L. y TransDusan S.L.) (comercialmente Prontia)	Transporte de mercancías por carretera	23,9%	España
Transportes Cruz S.L.	Transporte de mercancías por carretera	14,8%	España
Atlas Customs, S.L. + Artida Aduanas S.L. + Agsa Logistics S.L.)	Actividades anexas al transporte	14,7%	España
Maresa (Martín e Hijos, S.L.)	Actividades anexas al transporte	11,1%	España
A Tu Hora Express, S.L. y Lom Truck Services, S.L.	Otras actividades postales y de correos	7,3%	España



¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El Fondo promovió la mejora del desempeño ASG en la totalidad de su inversión.

● ¿Cuál fue la asignación de activos?



● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

El Fondo ha realizado inversiones en el sector de transporte, específicamente en las actividades correspondientes a los códigos CNAE 4941 (transporte de mercancías por

Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

carretera), 5226 (Otras actividades auxiliares de transporte), 5229 (Otras actividades postales y de correos).



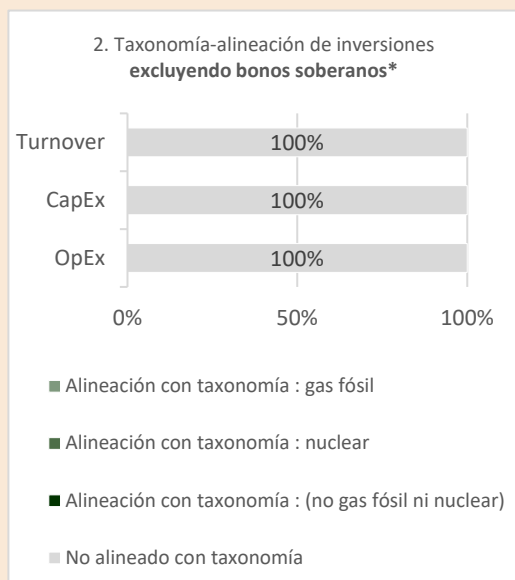
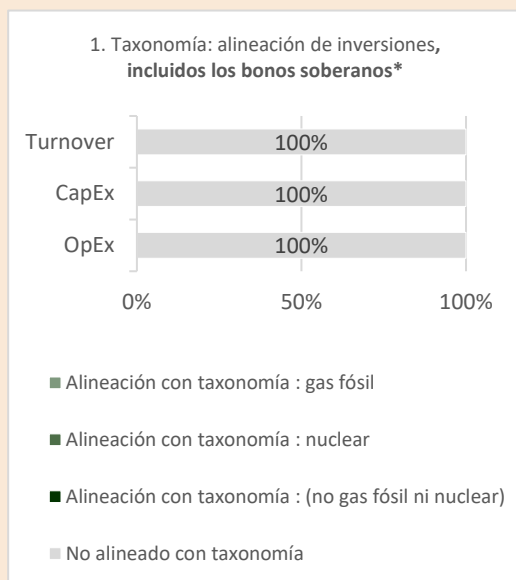
¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

● ¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE¹?

- Sí:
- Gas fósil
 - Energía nuclear
- No

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

● ¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

● ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.



¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica, al no realizar inversiones socialmente sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyeron en "otras", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?

No aplica al promoverse características sociales y medioambientales en la totalidad de las inversiones del Fondo.



¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, el Fondo continuó implementando los procesos y principios establecidos en su Política de Inversión Responsable, garantizando la promoción consistente de las características ambientales y sociales en el conjunto de su cartera.

En particular, el Fondo mantuvo su enfoque en apoyar a las entidades participadas en su contribución al proceso de descarbonización, en la promoción de entornos de trabajo seguros con el objetivo de alcanzar cero accidentes laborales graves, y en el refuerzo de sus sistemas de gobierno corporativo.

A lo largo del ejercicio, el fondo mantuvo una interlocución activa con las entidades participadas con el objetivo de mejorar los procesos de recopilación y reporte de información ASG. Si bien se han observado avances en este ámbito, algunas participadas se encuentran todavía en una fase inicial de adaptación a los requisitos de reporte ASG, en particular aquellas incorporadas a la cartera durante el ejercicio 2025 o que, por su naturaleza, no contaban previamente con sistemas formales de reporte en esta materia.

Asimismo, el seguimiento periódico del desempeño ASG permitió identificar áreas de mejora y posibles riesgos, facilitando una gestión proactiva de los aspectos materiales de sostenibilidad en el conjunto de la cartera.

¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?



● ¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?

No se ha designado un índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

No aplica.